PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 22 octubre de 2024

Señor (a)
EDWARD GUERRERO
SUPERVISOR **CO1.SLCNTR.12036220**
Coordinación Académica de Programas Especiales
Bucaramanga

Asunto: Informe Mensual de Ejecución Contractual Mes de septiembre del año 2024

Referencia: CO1.SLCNTR.12036220 del año 2024

NELSON ENRIQUE GUERRA DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.906.501 de Girón, en mi calidad de **Contratista del SENA**, en **Programa de Articulación con la Educación Media**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($45,994,650)** pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero y noviembre de 2024 por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTO PESOS MCTE ($ 4.465.500)**. c) un último pago por los días ejecutados en el mes de diciembre 2024.

Plazo: Será hasta el 2 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Transcribe el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de articulación con la media conforme a los formativos modelos establecidos del CSET.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES" y sus afines.	Se realizo formación que corresponde a las siguientes fichas: 2728047 – Colegio Balbino García – Técnico en programación de software segundo año 2728080 – Colegio Santander – Técnico en programación de Software segundo año 2912835 – Colegio Santander – Técnico en Sistemas Teleinformáticos. 2914279 – Colegio Balbino García – Técnico en programación de software	Evidencia fotográfica # 1, 2
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	N/A	N/A
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	N/A	N/A
4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor	Se realizo formación en las nuevas fichas intercambiadas con el instructor Mario Sorzano que corresponden a las siguientes: 2728047 – Colegio Balbino García – Técnico en	Evidencia fotográfica # 1, 2

	contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota 2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	programación de software segundo año 2728080 – Colegio Santander – Técnico en programación de Software segundo año 2912835 – Colegio Santander – Técnico en Sistemas Teleinformáticos. 2914279 – Colegio Balbino García – Técnico en programación de software , Los horarios se contemplan en jornadas mañana, tarde y noche, dependiendo del colegio de lunes a viernes.	
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA	N/A	N/A
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	N/A	N/A
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	N/A	N/A
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	N/A	N/A
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Manifiesto que solo me encuentro laborando en el SENA CSET 2024.	Plataforma SECOP II
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o	Utilización adecuada y personal de la información	Plantillas y documentos de

	entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	bajo mi responsabilidad para uso solo de la entidad.	compromiso SENA.
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA SIGA para el manejo de la información.	Plantillas y documentos de compromiso SENA evidencia
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA SIGA para el manejo de la información.	Plantillas y documentos de compromiso SENA
13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Se participo en la reunión de área del mes de octubre	Evidencia fotográfica #3,4,5
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	Se participo en la reunión de área del mes de octubre	Evidencia fotográfica # 3,4,5
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro	N/A	N/A
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	N/A	N/A
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los	N/A	N/A

	bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentar los dos archivos GC y GF, con la información correspondiente en cada uno cada mes, cargarlo al SECOP II II con la respectiva planilla de salud.	Plataforma Secop II de cada mes.
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Utilización de las plataformas asignadas al cumplimiento del contrato: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus.	Plataformas: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus.
20	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Pago de aporte a la Seguridad Social de manera oportuna.	Pago mes de octubre año 2024.
	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado	Dar cumplimiento al establecido acorde al SGRL y	De acuerdo con el sitio donde se

21	integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal.	oriente la formación SENA. Evidencia #5
22	Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **31010786** de la planilla, Asopagos, correspondiente al mes de **octubre 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")
Evidencias en (10) folios.

Cordialmente,



NELSON ENRIQUE GUERRA DÍAZ
Contratista
C.C. N.º 1.095.906.501 de Girón.

Recibí a satisfacción:

Firma
EDWARD GUERRERO
Supervisora Contrato N.º CO1.SLCNTR.12036220 del año 2024
Coordinadora Académica Programas Especiales

Evidencia Fotográfica – Mes: Octubre
Contrato CO1.SLCNTR.12036220 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 1



Ambiente formación técnico en Programación de software del colegio Balbino García segundo año

Evidencia 2



Ambiente formación técnico en programación de software Colegio Balbino García

Evidencia Fotográfica – Mes: Octubre
Contrato CO1.SLCNTR.12036220 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 3



Capacitación en semana de receso con curso de Lectura critica para instructores SENA durante 48 horas en el CSET

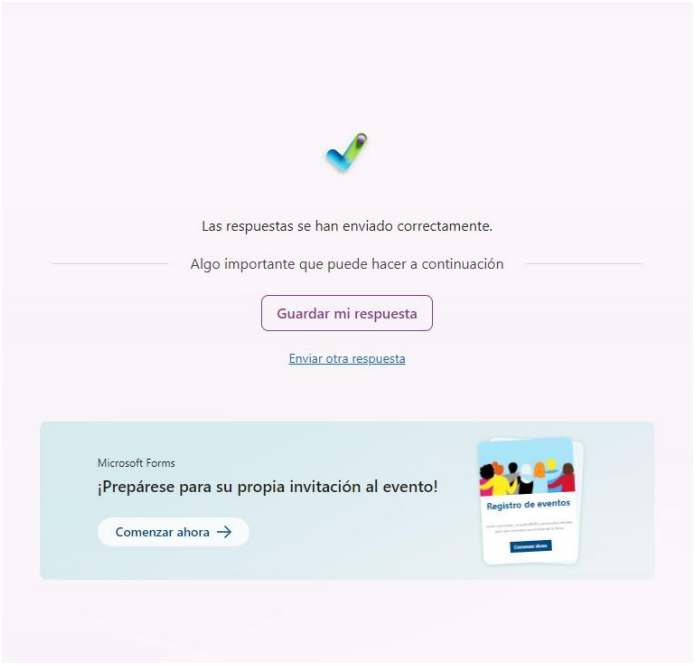
Evidencia 4



Distribución para entrega de materiales y revisión de estos

Evidencia Fotográfica – Mes: Octubre
Contrato CO1.SLCNTR.12036220 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 5



Diligencia miento y revisión de riesgo laborar – con su respectiva evaluación enviada el 15 de octubre de 2024

Asistencia Colegio Santander – Sistemas Teleinformáticos

IE de Santander

Programación de Software Ficha 2912835

No	Documento	Nombre	Apellidos	Octubre			
				8	15	22	29
1	TI 1096702185	BREINER ESTIH	APARICIO PORRAS				
2	TI 1097102137	JOINER FABIAN	ARRIETA BOHORQUEZ				
3	PPT 5383161	ENYER	ASCANIO OJEDA				
4	TI 1098073803	MARIA NICOLE	BARRAGAN MENDOZA				
5	TI 1096067039	NHICOLLE SARAHY	BAUTISTA LEAL				
6	CC 1047221976	KEINER DANIEL	BOLAÑOS HERNANDEZ				
7	TI 1100625522	JENIFER PAOLA	CASTRO NOVOA				
8	PPT 1119580	FABIANA ANTONELA	LOYO JAYARO				
9	TI 1094779252	NICOL DAYANA	MANTILLA MONCADA				
10	TI 1096701912	JOSUE DAVID	MARTINEZ ANAYA				
11	TI 1098700565	JANER DANIEL	OJEDA HERNANDEZ				
12	TI 1098073093	LUCERO DANIELA	OSORIO ARAGON				
13	TI 1097101758	NICOL DAYANA	PEÑA GUERRERO	SE			
14	TI 1097101087	YULIANA	PABÓN CARREÑO				
15	TI 1096074840	HOSMAN ALLEN	REINOZA JEREZ				
16	TI 1096702596	KAREN VALERIA	REY FLOREZ				
17	TI 1098706695	ANGELICA LISBETH	RINCON DIAZ				
18	TI 1096068520	JHON ANDERSON	SOTO TARAZONA				
19	TI 1094264699	FABIAN EDUARDO	SUAREZ GELVEZ	SE			
20	TI 1097785647	MARIA LUCIA	TELLO ALFONSO				
21	TI 1031542081	MARIA ALEJANDRA	TORRES MARTINEZ	SE			
22	TI 1127914540	ANDREA PAOLA	TORRES PARRA				
23	TI 1099422252	VALENTINA	VEGA RAMIREZ				
24	TI 1099741758	NINI JOHANA	VERGEL GARCIA				
25	TI 1095308650	SARA SOFIA	VILLAMIZAR CADENA				
26	TI 1194963946	SAMUEL JOSE	VILLAMIZAR ZAPATA				

Colegio Santander – Programación de Software – Octubre

IE de Santander

Programación de Software Ficha 2728080

No	Documento	Nombre	Apellidos	Octubre				
				2	9	16	23	30
1	TI 1026268242	PAULA ANDREA	ACOSTA SANCHEZ		Receso de Octubre			
2	TI 1096067505	NICOL DANIELA	CORREA MOGOLLON					
3	TI 1097101640	MARLY YULIETH	DURAN MONROY					
4	TI 1098071992	DAVID FELIPE	FERNANDEZ LEON					
5	TI 1099741772	JENIFER CAROLINA	FUENTES VILLAREAL					
6	TI 1235252528	JAHAZIEL DAVID	GAMBOA DIAZ	CE				
7	TI 1097497401	KEVIN SANTIAGO	JAIMES AMADO					
8	TI 1116789045	SHAROL ALEXANDRA	JAUREGUI GONZALEZ					
9	TI 1097497635	GIOVANNY ANDRES	LIZCANO CABALLERO					
10	TI 1095305227	YOINER STIVEN	LOPEZ VERA					
11	TI 1095581557	CRISTIAN ALEJANDRO	MALAGON RODRIGUEZ					
12	TI 1097784139	MANUEL ANDRES	MORA PARADA					
13	TI 1098072470	VIANY LORENA	MORENO RODRIGUEZ					
14	TI 1096066293	BRANDO	OSTOS HERNANDEZ					
15	TI 1095305658	DAVID SANTIAGO	OTERO RODRIGUEZ					
16	TI 1010965684	KAMILA	OVIEDO APARICIO					
17	PPT 6547065	JEIBELY SOFIA	PALACIOS APARICIO	SE				
18	TI 1097103296	LUIS FERNANDO	PARADA FLOREZ					
19	TI 1096066454	KEYNNER FABIAN	PEÑALOZA CARVAJAL					
20	TI 1067602391	ISAAC DANIEL	PERALTA BORJA					
21	TI 1098073088	JHINET DANIELA	PEREZ TAMI	SE				
22	TI 1016596566	DANNA LU	PINZON VICTORIA	SE				
23	TI 1098072226	JOHAN SEBASTIAN	REMOLINA SANDOBAL					
24	TI 1099741581	JOSHUA ALEJANDRO	SAAVEDRA CARDENAS	SE				
25	TI 1095581745	DANIELA	SALCEDO RUEDA					
26	TI 1099740395	OSCAR JULIAN	VARGAS HERNANDEZ	SE				
27	TI 1099736822	MAYRA ALEJANDRA	VEGA ORTIZ	SE				

Colegio Balbino García – Programación Primer año – Octubre

ColBalbino

			Octubre			
No	**Nombre**	**Apellidos**	4	11	18	25
1	JOHAN SEBASTIAN	ANGARITA SEPULVEDA	SE			
2	KELLY MARIANA	BOHORQUEZ GUTIERREZ				
3	CARLOS DAVID	BUITRAGO GODOY				
4	YURLEY DAYANA	CARVAJAL OSMA	SE			
5	NICKOL ANYELINA	CASTELLANOS ZAMBRANO	SE			
6	JOSE BENITO	CASTILLO VASQUEZ	SE			
7	ASLHEY VERONICA	CHACON GRIMALDOS				
8	EDGAR SANTIAGO	CHAPARRO PINEDA				
9	JORGE ALEXANDER	FERREIRA LOZANO	SE			
10	DANIELA	GUARIN MEJIA				
11	JONNY ALEJANDRO	HERMOSO CONTRERAS	SE			
12	ASTRID JOHANNA	HERNANDEZ PUERTO				
13	JHOSEF FERNEY	LOPEZ BAUTISTA	SE			
14	JUAN CAMILO	NAVARRO MEZA				
15	JOHAN SEBASTIAN	PABON GAMBOA				
16	ALVARO JAVIER	PARDO RICO				
17	JOSE ALEJANDRO	PARDO RICO				
18	JULIAN ANDRES	RAMIREZ PABON	SE			
19	NICOLAS RICARDO	ROA ALFONSO	SE			
20	JHONATHAN JADIR	RUIZ CHAPARRO				
21	JOSE FELIPE	SANCHEZ NUÑEZ				
22	AYMARA YELITZA	SANDOVAL SARMIENTO	SE			
23	ANDERSON PAUL	SILVA BARAJAS				
24	WILLIANNY GORGELIS	SUAREZ PINEDA				
25	ANTONI LEON	VELASQUEZ PATIÑO	SE			
26	WESLEY CAMILO	ZAMBRANO DELGADO				

Colegio Balbino García – Programación de software segundo año – Octubre

ColBalbino - Programación de Software

			Octubre				
No	**Nombre**	**Apellidos**	3	10	17	24	31
1	CRISNAY VANESA	BARAJAS GOMEZ					
2	JUAN DAVID	BAUTISTA MENDOZA	SE				
3	CRISTIAN SNEYDER	CABALLERO GARCIA					
4	MARLON ANDREY	CELIS BUENO					
5	NIKOLLE STEFANY	CUADROS FLOREZ	SE				
6	ZARETH YARIT	DURAN ALVAREZ	SE				
7	JUTSY DAYANA	DURAN BERNAL					
8	MARIA ALEJANDRA	FLOREZ ENTRALGO	SE				
9	ANGIE JERALDINE	GUTIERREZ MARTINEZ	SE				
10	DIDIER SNAIDER	MORA GARCIA	SE				
11	NICOL DAYANA	NORIEGA DIAZ	SE				
12	MAICOL ANDREY	ORTIZ DELGADO	SE				
13	VALENTINA	PEREZ LEON					
14	LUISA FERNANDA	QUINTANA JURADO	SE				
15	VALERIA	RIVERA MONTOYA					
16	SAYARETH DANIELA	RIVERA OJEDA					
17	KAREN LIZETH	RODRIGUEZ ORTIZ	SE				
18	LUZ DARY	SANDOVAL RODRIGUEZ					
19	ADRIAN YAIR	SANDOVAL SARMIENTO	SE				